EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Mayor competitividad y 100.000 puestos de trabajo: los objetivos del proyecto de reactivación industrial que impulsa Hechos

El diputado provincial Manuel Passaglia indicó que el régimen especial impositivo que busca reducir cargas sobre la industria dotará de mejores condiciones al sector para competir frente a las importaciones. Aseveró, además, que esa reactivación permitirá la creación de "más de 100.000 puestos de trabajo" en un sector en el que, según la Unión Industrial Argentina, se perdieron 90.000 empleos a partir del último trimestre de 2023. **Local 3**

Domingo 22•11•2026 • **20** páginas • Año C • Nº 34.342 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

EL DIRIGENTE DE LIBRES DEL SUR HABÍA SIDO PROCESADO POR EL JUEZ VILLAFUERTE RUZO

Piden llevar a juicio al piquetero Roque Frangolini por extorsiones con planes sociales en San Nicolás

La Fiscalía Federal de San Nicolás solicitó la elevación a juicio de la causa contra el referente local de Libres del Sur acusado de extorsionar a 26 beneficiarios de Potenciar Trabajo. La investigación reúne transferencias bancarias, testimonios y mensajes intimidatorios que, según la Fiscalía, acreditan las presuntas maniobras de Frangolini. El pedido representa un avance judicial después de más de un año de demora. **En foco 2**



BOCA BRILLÓ EN COLOMBIA Y GRITÓ CAMPEÓN

Con una gran actuación, el Xeneize celebró el título continental al batir a Atlético Mineiro por 2 a 0 en el estadio Metropolitano de Barranquilla y cortó una sequía de 18 años sin logros internacionales. Santiago Ascacíbar y Miguel Merentiel convirtieron los goles. **Deportes 17**

RESGUARDO

Por efecto de El Niño, crecen las consultas por seguros contra granizo, aunque no contra inundaciones

La abundancia de precipitaciones extremas que se esperan por el fenómeno climático de El Niño disparó la cantidad de consultas por pólizas que cubran contingencias vinculadas al granizo. Sin embargo, aunque también existen resguardos contra inundaciones, no hay demanda para ese tipo de coberturas. **Local 4**

FESTEJO DE LA TRADICIÓN

Hoy y mañana, peña folclórica en las escalinatas de la costanera

Local 5

REGIONAL FEDERAL AMATEUR

Paraná inicia una serie clave en Chascomús

Desde las 16.30, el equipo nicoleño visitará a Atlético Chascomús en el partido de ida de la semifinal de la Región Pampeana Norte del Regional Amateur. La revancha será en Rivadavia y Necochea. El que gane este cruce ascenderá al nuevo Torneo Argentino del Interior 2027 y seguirá en carrera para llegar al Federal A. **Deportes 16**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9



EL DIRIGENTE DE LIBRES DEL SUR HABÍA SIDO PROCESADO POR EL JUEZ VILLAFUERTE RUZO

Piden llevar a juicio al piquetero Roque Frangolini por extorsiones con planes sociales en San Nicolás

La Fiscalía Federal de San Nicolás solicitó la elevación a juicio de la causa contra el referente local de Libres del Sur acusado de extorsionar a 26 beneficiarios de Potenciar Trabajo. La investigación reúne transferencias bancarias, testimonios y mensajes intimidatorios que, según la Fiscalía, acreditan las presuntas maniobras de Frangolini. El pedido representa un avance judicial después de más de un año de demora

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El referente de Libres del Sur en San Nicolás, Néstor Roque Frangolini, quedó más cerca de enfrentar un juicio oral por presuntas extorsiones a beneficiarios de planes sociales. La Fiscalía Federal de San Nicolás solicitó que el dirigente, de 62 años, sea juzgado por 26 episodios vinculados con el programa Potenciar Trabajo.

El requerimiento fue presentado ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Nicolás, a cargo de Carlos Villafuerte Ruzo. La Fiscalía considera que reunió pruebas suficientes para sostener la acusación y avanzar hacia el debate oral, después de más de un año desde el procesamiento del imputado.

La investigación comprende episodios ocurridos entre el 11 de abril de 2023 y el 9 de enero de 2024. Según la acusación, Frangolini exigía a beneficiarios de Potenciar Trabajo una parte de sus ingresos bajo los conceptos de "colaboración", "contribución" o "aporte".

Estas exigencias habrían estado acompañadas por amenazas de suspensión o baja del programa. La Fiscalía también sostiene que el dirigente condicionaba la continuidad de las prestaciones a la participación en marchas, actos y movilizaciones convocadas por Libres del Sur.

Para los investigadores, Frangolini utilizaba su posición dentro de la organización para ejercer presión sobre personas que necesitaban conservar sus ingresos. La acusación señala que los beneficiarios temían perder la prestación económica si se negaban a entregar dinero o participar en las actividades políticas.

En mayo de 2025, el juez Villafuerte Ruzo consideró que existían elementos suficientes para atribuirle 26 episodios de extorsión, por lo que formalmente procesó a Frangolini.

En ese pronunciamiento, el magistrado sostuvo que podía afirmarse, con el grado de certeza propio de esa instancia procesal, que el dirigente había cobrado dinero mediante intimidaciones. La resolución también incluyó medidas cautelares, entre ellas la prohibición de salida del país y la inhibición general de bienes.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 22 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

«LEY DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL INCREMENTAL»

Mayor competitividad y 100.000 puestos de trabajo: los objetivos del proyecto de reactivación industrial que impulsa Hechos

El diputado provincial Manuel Passaglia indicó que el régimen especial impositivo que busca reducir cargas sobre la industria dotará de mejores condiciones al sector para competir frente a las importaciones. Aseveró, además, que esa reactivación permitirá la creación de "más de 100.000 puestos de trabajo" en un sector en el que, según la Unión Industrial Argentina, se perdieron 90.000 empleos a partir del último trimestre de 2023.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los dirigentes de Hechos, Manuel y Santiago Passaglia, enviaron esta semana al Congreso de la Nación un proyecto denominado «Ley de Incentivos Tributarios a la Producción Industrial Incremental». Se trata de una iniciativa que apunta a reducir las cargas tributarias (nacionales, provinciales y municipales) sobre las actividades industriales de grandes, medianas y pequeñas empresas. Tras la presentación, el diputado provincial Manuel Passaglia aseveró que el régimen propuesto auspiciará una reactivación sectorial que se traducirá en la generación de más puestos de trabajo de los que se destruyeron desde finales de 2023 en la Argentina.

"La industria argentina viene cargando todo el peso de lo que los gobiernos vienen haciendo mal durante muchos años. Después de tanto remarla, muchos decidieron cerrar. Y los que quedaron están trabajando con la mitad de las máquinas paradas", diagnosticó Manuel Passaglia, quien detalló que la propuesta de Hechos busca morigerar la carga impositiva que pesa sobre el sector industrial, tanto en el nivel municipal con la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, como en el provincial con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como en el nacional con el denominado impuesto al cheque y el polémico Impuesto a las Ganancias. "Con esta medida podemos generar más de 100.000 puestos de trabajo. No tocamos el equilibrio fiscal. Y la industria argentina puede competir con todo el mundo", destacó el diputado provincial. Por su parte, el intendente Santiago Passaglia consideró que la propuesta de Hechos en el Congreso es "una solución concreta para todos los argentinos que quieren laburar y llegar a fin de mes con plata en el bolsillo". En tal sentido, enfatizó que una industria reactivada permitirá mejores sueldos, "que es lo que los argentinos necesitamos para llegar a fin de mes".

> "Con esta medida podemos generar más de 100.000 puestos de trabajo. No tocamos el equilibrio fiscal. Y la industria argentina puede competir con todo el mundo"
>
> Manuel Passaglia

Por lo demás, Manuel Passaglia midió como positivo que el Gobierno nacional haya creado condiciones propicias para la minería y el petróleo, pero advirtió que "ahora también hay que generarlas para la industria y las pymes argentinas, que tienen las máquinas listas para generar laburo".

El proyecto

La iniciativa propone reducir la carga impositiva sobre las industrias que incrementen su nivel de actividad respecto del año base (el anterior al año de promulgación e implementación de la eventual ley). También busca aprovechar la capacidad instalada que actualmente permanece sin utilizar y generar incentivos para que las fábricas vuelvan a producir más.

> "Es una solución concreta para todos los argentinos que quieren laburar y llegar a fin de mes con plata en el bolsillo. Una industria reactivada permitirá mejores sueldos"
>
> Santiago Passaglia

El proyecto lleva el nombre de «Ley de Incentivos Tributarios a la Producción Industrial Incremental» y propone que las empresas mantengan como referencia los impuestos que pagan por su nivel de producción actual, mientras que el incremento de su actividad cuente con beneficios impositivos. El régimen tendría una duración de 48 meses y estaría dirigido a actividades industriales cuya utilización promedio de la capacidad instalada sea inferior al 75%. El beneficio alcanzaría tanto a las ventas en el mercado interno como a las exportaciones.

Además, la propuesta invita a las provincias y a los municipios a adherir con mecanismos similares para reducir la carga de Ingresos Brutos y las tasas municipales vinculadas con la actividad industrial.

ASEGURADORAS

Resguardos contra El Niño: crecen las consultas por seguros contra granizo, aunque no contra inundaciones

El fenómeno de El Niño llevó a que muchos nicoleños estén evaluando el cambio de sus pólizas para que les cubran las posibles granizadas que llegarían con este clima. Todavía no están en consideración de los vecinos los seguros de hogares contra inundaciones. Además, desde el sector asegurador remarcaron la importancia de tener la VTV al día en los vehículos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



La llegada del fenómeno de El Niño a la ciudad y a la región trajo preocupación entre los ciudadanos por los daños que pueden causar las fuertes tormentas. Responsables locales de aseguradoras advirtieron un alza en las consultas para las pólizas de los vehículos por caídas de árboles y granizo.

Además, remarcaron la importancia de tener al día la revisión técnica.

No obstante, a diferencia de otras ciudades también afectadas por este fenómeno meteorológico, los vecinos de nuestro distrito todavía no evalúan incorporar la cobertura de viviendas ante posibles inundaciones.

Si bien están hechas las obras hídricas necesarias para combatir grandes tormentas, este fenómeno es mucho más peligroso que una simple lluvia, por lo que se recomienda evaluar la contratación de protección del hogar contra anegamientos.

"Con el tema de los seguros para las viviendas no hemos notado crecimiento y no sé si lo relacionan tanto con el daño al inmueble. Sí noto que la gente está agotada de aumentos y los seguros de vivienda son lo que primero descartan. Desconozco si tienen conciencia del posible daño que puede ocasionar, porque estamos en una zona en la que por lo general no hay siniestros devastadores como en otros lados, aunque sí están preocupados por la inundación.

Con la última lluvia fuerte se inundaron muchas casas", manifestó una de las fuentes del sector asegurador consultadas por este medio.

Si bien depende de cada empresa de seguros, la mayoría incluye en el apartado "daños por agua e inundaciones" la cobertura de daños al edificio y mobiliario producidos por la acción directa del agua en forma accidental, súbita e imprevista, originados por obstrucciones o roturas de la instalación del edificio asegurado, inundaciones y daños por congelamiento.

La diferencia entre una inundación y otros daños vinculados con la lluvia resulta determinante. Una póliza convencional puede cubrir ciertos daños causados por agua que ingresa a través de una abertura en la estructura, pero la protección depende del origen del daño y de las cláusulas del contrato.

Por ejemplo, las condiciones pueden ser distintas si el viento dañó el techo y permitió la entrada de lluvia, o si el agua se acumuló en el exterior y terminó ingresando a la vivienda. El costo depende de los metros cuadrados cubiertos y de la antigüedad de la construcción.

Cobertura para vehículos

Lo que sí están haciendo los nicoleños es prever la posible caída de granizo fuerte por las tormentas que se esperan por el fenómeno de El Niño.

Concretamente, las coberturas contra todo riesgo y terceros completos contemplan esta posibilidad; no obstante, este último tiene un tope, lo que lleva a que haya más inclinación por pasarse al mejor plan.

"Existen muchas aseguradoras con condiciones por el tema del granizo; en San Nicolás, por lo general, la cobertura es total, aunque hay excepciones.

En el caso nuestro, por ejemplo, la cobertura es del 100%; esto viene incluido en terceros completos y todo riesgo. El valor va variando por el costo del vehículo y su año", explicó otro de los consultados.

Distintos productores de seguros enfatizaron que ya hay casi un 30% más de consultas y que muchos están cambiándose de planes para tener una cobertura más amplia.

"Veníamos de tener muchas bajas a que te quieran contratar para evitar pagar daños por las fuertes lluvias que vienen.

Más que nada, lo que vemos y que he hablado con otros colegas es que los que solo tenían responsabilidad civil se pasan a un tercero completo y estos a un todo riesgo", concluyó el responsable de una aseguradora céntrica.

Por eso, ante la posibilidad de episodios de lluvias intensas y anegamientos, una de las principales recomendaciones es consultar con la aseguradora qué riesgos están efectivamente cubiertos y cuáles requieren una protección adicional.



CON UNA AMPLIA GRILLA DE ARTISTAS

Hoy y mañana celebrarán el Día de la Tradición con una peña en las escalinatas de la costanera

La Municipalidad de San Nicolás invita a disfrutar de dos jornadas de música folclórica y baile en las escalinatas de la costanera. La propuesta será este domingo 22 y lunes 23, desde las 17 hasta las 22.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Con música y bailes típicos, hoy y mañana se celebra una peña por el Día de la Tradición en las escalinatas de la costanera. ARCHIVO/EL NORTE

La Municipalidad de San Nicolás celebrará el Día de la Tradición con una peña folclórica en las escalinatas de la costanera.

El encuentro se desarrollará este domingo 22 y lunes 23, a partir de las 17 en ambas jornadas y hasta las 22 horas.

La convocatoria propone disfrutar de la música, animarse a bailar y compartir una tarde entre amigos y en familia.

Desde el municipio invitan a llevar el mate y sumarse a una celebración dedicada a las tradiciones argentinas.

Entre los artistas confirmados se encuentran Cintia Bravo, Awkas, Wayqe y Maggie Cullen, además de seis ballets de danzas tradicionales, con once presentaciones por jornada.

Grilla artística completa

Días atrás se confirmó la grilla de artistas que participarán de la gran peña folclórica.

En total, habrá 22 presentaciones, distribuidas en partes iguales entre ambas jornadas, con la presencia de músicos y ballets locales y regionales.

Entre los nombres confirmados se encuentran Cintia Bravo, Pedro Acuña y El Legado, Awkas y Wayqe, que actuarán el domingo, mientras que el lunes subirán al escenario Maggie Cullen, Víctor Lantec, Braian Gibert y La Volada, entre otros. La danza también tendrá presencia durante los dos días, con seis ballets que se repartirán entre el domingo y el lunes.

Aquí, el detalle de artistas por jornada:

Domingo 22 de noviembre

- Pedro Acuña y El Legado
- Amalaya Folk
- Ballet Ciudad del Acuerdo
- Cintia Bravo
- Armonía Andina
- Ballet Jacinto Piedra
- Awkas
- Dúo Itaú
- Ballet Amancay
- 6 de Marzo
- Wayqe

Lunes 23 de noviembre

- Víctor Lantec
- Dúo Raíz
- Ballet Taco y Suela
- Dejando Huellas
- Braian Gibert
- Ballet Huella de Amor
- Feli Bornis
- Bombonautas
- Ballet Renacer
- La Volada
- Maggie Cullen



DELITO EN CRECIMIENTO

Pornografía infantil y *grooming*: ingresan cerca de dos causas por semana en el Departamento Judicial San Nicolás

Un hombre fue detenido el miércoles en un domicilio de la zona céntrica, otro en La Emilia en junio pasado y, en agosto, aprehendieron al conocido abogado y empresario Enrique Gamerro. Todos estos casos tienen en común una alerta internacional que advirtió movimientos relacionados con material de abuso sexual infantil. Sin embargo, no son los únicos: la fiscalía especializada inicia alrededor de dos causas por semana por este tipo de delitos aberrantes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pasado miércoles, un hombre de 37 años fue detenido en un domicilio de calle Pellegrini al 200. En su departamento secuestraron tres celulares, una notebook, cinco *pendrives*, tres discos rígidos y un disco externo que están siendo peritados. Está acusado de tenencia agravada de material de abuso sexual infantil (en este caso, el agravante se aplica porque las víctimas eran menores de 13 años). La investigación se inició tras una alerta internacional y el allanamiento que posibilitó su aprehensión formó parte de los 136 operativos ordenados en toda la provincia en el marco de la "Operación Protección de las Infancias VIII".

En junio pasado, en el contexto del séptimo de estos operativos contra la pornografía infantil, se realizaron 121 allanamientos en suelo provincial. Dos de ellos se concretaron en el Departamento Judicial San Nicolás: uno en Baradero y el otro en La Emilia. En esta última localidad detuvieron a un hombre mayor de edad que ya contaba con antecedentes procesales por el mismo delito. En el lugar se secuestraron un celular y un *pendrive*.

En agosto, el conocido abogado y empresario Enrique Gamerro, de 71 años, fue aprehendido tras un procedimiento en su domicilio de barrio Somisa. Durante la requisa, se habría incautado en poder del morador un dispositivo con abundante material de abuso sexual infantil (MASI), consistente en archivos de video e imagen. Asimismo, se secuestraron un teléfono celular, tres notebooks, ocho pendrives, memorias de cámara fotográfica y anotaciones con páginas de pornografía infantil.

Estos fueron los casos que tuvieron mayor trascendencia, pero lamentablemente no son los únicos. En nuestro Departamento Judicial se inician, en promedio, alrededor de dos causas semanales vinculadas al *grooming* y la pornografía infantil. Ya en los primeros cuatro meses del año se habían iniciado 36 causas en la UFI N° 15, tematizada en este tipo de delitos. De este total, 22 correspondían a tenencia y distribución de material de abuso sexual infantil, y 12 a *grooming*. La fiscalía, a cargo del fiscal Jorge Leveratto, se encuentra especializada en esta temática desde 2017.

En el orden local

Desde 2017, la Unidad Funcional de Instrucción N° 15 del Departamento Judicial San Nicolás, tematizada en grooming, pornografía infantil y delitos informáticos, se encuentra abocada a la lucha contra este tipo de ilícitos. Desde allí impulsan investigaciones propias en el ámbito de la justicia local y, además, intervienen cuando son convocados o alertados por distintos organismos internacionales en causas dirigidas a desbaratar redes diseminadas en diferentes países.

Conforme a lo informado a EL NORTE por el organismo, solo en los primeros cuatro meses del año se habían efectuado en nuestra ciudad alrededor de trece allanamientos de este tipo. En ese lapso, se iniciaron 22 causas por tenencia y distribución de material de abuso sexual infantil (infracción al artículo 128 del Código Penal de la Nación) y 12 por *grooming* (artículo 131 del CPN). Todos esos procedimientos arrojaron resultado positivo. Esa tendencia se mantuvo, ya que continuaron abriendo una causa cada tres días aproximadamente.

Se trata de un tipo de delito que, en general –a menos que sume la figura de abuso o de producción de las imágenes–, prevé una pena relativamente baja en proporción a la gravedad de los hechos y que, habitualmente, admite excarcelación.

Desde 2017, año en que la fiscalía inició la instrucción de dichos procesos, hasta el primer cuatrimestre del año, se registraron alrededor de 59 condenas –ya sea en juicios abreviados (en su mayoría) o en debates orales y públicos–, sin que se haya dictado ninguna absolución. Informaron, además, que en el transcurso del año pasado se realizaron un total de 26 diligencias de allanamiento, todas con resultado positivo para la investigación.

Los delitos

El artículo 128 del Código Penal dispone penas de 3 a 6 años de prisión para quien produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgare o distribuyere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales. Asimismo, establece una pena de seis meses a 2 años para quien tuviere en su poder las representaciones ya descriptas con fines inequívocos de distribución o comercialización. En el caso de la simple tenencia, reprime el delito con una pena que va de cuatro meses a 1 año, la cual se agrava en un tercio si la víctima fuere menor de 13 años. Todo esto aplica siempre que no haya habido participación directa en los abusos, ya que, de lo contrario, el hecho encuadraría en delitos más severamente penados.

Si bien no se detectó en nuestro departamento la producción de este material, es necesario aclarar que la expresión material de abuso sexual infantil (MASI) refiere a cualquier tipo de contenido en el que se observe explotación o abuso sexual de menores. Puede incluir imágenes, videos o transmisiones en directo que muestren a niños, niñas o adolescentes siendo sexualizados, abusados o explotados sexualmente (desde bebés hasta jóvenes) y que es distribuido, facilitado, vendido y consumido por personas que integran redes internacionales de explotación sexual infantil. La forma de obtenerlo puede ser tanto con la víctima presente, abusando de ella, como de manera virtual a través de las modalidades de ciberacoso o grooming, mediante engaños y extorsiones para conseguir las imágenes. La propagación del uso del celular y las redes sociales entre los chicos, a edades cada vez más tempranas, abre más puertas a este tipo de agresores.

Por su parte, el *grooming* es la acción deliberada de una persona de acosar a un niño, niña o adolescente con fines sexuales mediante el uso de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos. Esos fines pueden no limitarse solo a obtener una imagen, sino también derivar en delitos mayores.

Para que exista *grooming* alcanza con que ocurra el contacto telemático con una intención sexual, aunque no se concrete el envío de imágenes o videos sexualizados. Este delito está previsto en el artículo 131 del Código Penal y contempla una pena de seis meses a cuatro años de prisión.



DE 8:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 20:00

GO San Nicolás amplía el horario de su vacunatorio de zona sur

Con el objetivo de facilitar el acceso a la vacunación, GO San Nicolás extendió el horario de atención de su sede de Savio 1370. Además, ante la llegada de los meses de mayor circulación de mosquitos y la temporada de viajes, la institución recuerda la importancia de mantener al día las vacunas recomendadas.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

GO San Nicolás continúa fortaleciendo sus servicios de medicina preventiva con la ampliación del horario de atención de su vacunatorio de zona sur, ubicado sobre avenida Savio 1370. El espacio ya funciona de 8 a 12 y de 16 a 20 horas, lo que ofrece mayores posibilidades para que la comunidad pueda acceder a la vacunación.

Esta iniciativa busca acompañar las necesidades de los pacientes y facilitar el acceso a una de las principales herramientas de prevención de enfermedades.

En este contexto, y de cara a la temporada de verano, la institución destaca la importancia de consultar por las vacunas contra el dengue y la fiebre amarilla.

La vacunación contra el dengue constituye una herramienta adicional de prevención, cuya indicación debe evaluarse según la edad, los antecedentes y las recomendaciones sanitarias vigentes.

Por su parte, la vacuna contra la fiebre amarilla está especialmente recomendada para quienes viajan a determinadas zonas de riesgo, de acuerdo con su destino y situación particular.

Asimismo, los vacunatorios de GO San Nicolás ofrecen las inmunizaciones correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación, fundamentales para mantener la protección en las distintas etapas de la vida.

Además de la sede de zona sur, la institución cuenta con un vacunatorio en el Sanatorio GO San Nicolás, ubicado en calle J. Hernández 1249, en la zona oeste de la ciudad. Su horario de atención es de 12 a 20.

Con estas prestaciones, GO San Nicolás reafirma su compromiso con la prevención y el cuidado integral de la salud, al promover el acceso a la vacunación y la importancia de mantener los esquemas de inmunización actualizados.

ArcelorMittal
20° aniversario 2026
Aceros más inteligentes para las personas y el planeta.


DIARIAS GÉNERO Y DIVERSIDADES EN AGENDA

UN NUEVO ESTUDIO REVELA CIFRAS ALARMANTES

Nueve de cada diez mujeres sufrieron alguna situación de violencia de género, pero el 35% no logra identificar la problemática como tal

El Índice de Concientización sobre la Violencia hacia las Mujeres muestra la discrepancia entre la percepción general y el reconocimiento de las agresiones, entre otros puntos. En experiencias compartidas, se destaca que 7 de cada 10 mujeres han enfrentado violencia psicológica o verbal, el 44% de las madres no recibió la cuota alimentaria, mientras que el 51% ha padecido agresiones físicas y un 48% ha sentido temor por su vida durante una discusión.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El 53% de las mujeres asegura haber experimentado discriminación o violencia de género, mientras que cuando se analizan situaciones específicas, la cifra se eleva al 88%. Este hallazgo proviene del Índice de Concientización sobre la Violencia hacia las Mujeres, que muestra la discrepancia entre la percepción general y el reconocimiento de las agresiones.

El Índice, impulsado por la Fundación Instituto Natura junto a Avon y la consultora Quiddity, busca monitorear continuamente la evolución del pensamiento social en el país y proporcionar datos estadísticos que orienten políticas públicas, intervenciones comunitarias y estrategias de comunicación.

El estudio reveló que una de cada tres mujeres (35%) no logra identificar inicialmente qué situaciones de maltrato psicológico, control o violencia patrimonial constituyen violencia de género. Entre las experiencias compartidas, se destaca que siete de cada diez mujeres enfrentaron violencia psicológica o verbal: un 72% reportó desestimación de sus opiniones y un 71% sufrió insultos o maltrato. En términos económicos, el 44% de las madres no recibió la cuota alimentaria, mientras que el 51% padeció agresiones físicas y un 48% sintió temor por su vida durante una discusión.

Además, por primera vez se incluyó en el estudio la violencia digital generativa, donde una de cada seis personas (17%) estuvo expuesta o recibió imágenes íntimas de mujeres o niñas alteradas o creadas mediante inteligencia artificial.

El índice también puso de manifiesto un resultado alarmante: solo tres de cada diez personas en la Argentina (31%) presentan niveles altos o muy altos de conciencia sobre esta problemática.

El informe se basa en encuestas realizadas a 1619 hombres y mujeres mayores de 18 años entre junio y julio de 2026. Los cuestionarios online fueron representativos de los principales centros urbanos –entre ellos, CABA, GBA, Córdoba, Mendoza, Salta y Santa Fe– y abarcaron todos los niveles socioeconómicos, con un margen de error de ±2,45% y un nivel de confianza del 95%.



BRECHA

El análisis también evidencia una brecha de género significativa: mientras que el 41,3% de las mujeres se encuentra en los niveles superiores de concientización, solo el 20,9% de los hombres logra alcanzarlos, ya que la mayoría se concentra en categorías medias y bajas.

Los resultados indican un desfase entre el consenso social sobre la gravedad del problema –ya que el 79% de la población lo considera un tema grave o muy grave– y las herramientas prácticas para abordarlo: el 41% admite tener poca o nula información para auxiliar a una víctima, y solo un 18% recuerda espontáneamente la existencia de la Línea 144, frente a un 23% que menciona las Comisarías de la Mujer.

El 35% de la población no conoce nada sobre la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

PEDIDO DE AYUDA

En cuanto a la actitud, se observa un deterioro del soporte informal: el pedido de ayuda a amistades y familiares cayó al 24%. Esta tendencia llevó a un aumento de cuatro puntos en la cantidad de mujeres que no tomaron ninguna medida ante la agresión. Solo el 18% presentó una denuncia formal y un 8% acudió a un servicio público especializado.

El estudio indagó también en las percepciones del conjunto de los encuestados sobre las dificultades para buscar asistencia. El 65% consideró que las mujeres no recurren a servicios públicos por miedo a sufrir mayor violencia o represalias del agresor. El 54% señaló el temor a ser maltratadas, juzgadas o a que su denuncia no sea tomada en serio, y el 42% mencionó que las víctimas no acuden a ellos porque "creen que no va a llegar a nada".

Los datos muestran también la persistencia de la privatización de la problemática: un 27% de las personas consultadas consideró que lo que ocurre dentro de una pareja debe ser resuelto únicamente por sus integrantes, mientras que el 11% mencionó que no ayudaría porque entiende que no es un asunto suyo. Frente a este escenario, las campañas masivas se han mostrado como un motor clave: el 53% de la población recuerda haber recibido mensajes de sensibilización en el último año, y un 32% afirma que estas iniciativas les permitieron reconocer situaciones de violencia que antes pasaban por alto.

NATURALIZACIÓN Y RECLAMOS

"Este índice nos permite mirar con más profundidad una realidad que muchas veces permanece invisibilizada. Los datos muestran que hay situaciones de violencia que forman parte de la experiencia cotidiana de muchas mujeres, pero que no siempre son reconocidas como tales. Ponerles nombre, comprender cómo se manifiestan y hacer visible su alcance es un paso fundamental para transformarlas", afirmó Florencia Mezzadra, gerenta de la Fundación Natura.

El índice combina tres dimensiones: los conocimientos sobre tipos de violencia, derechos y recursos de asistencia; las percepciones y la disposición a intervenir, y las acciones adoptadas frente a experiencias propias o de personas cercanas. Busca "monitorear de manera continua la evolución del pensamiento social del país" para aportar evidencia que permita orientar políticas públicas.

"Sabemos que la violencia no comienza con un golpe. Comienza de otra forma, en forma de celos, control que se van naturalizando y es muy difícil para una mujer decirlo. El Poder Judicial tiene una deuda pendiente porque una mujer que llega a realizar una denuncia tiene que demostrarlo. Debe contar una y otra vez lo que sufrió. A la vez, esa mujer sale de una dependencia con un papel y eso no la va a proteger. Todos tenemos que pedir mejores medidas. No miremos para otro lado, hagamos algo porque, si no, se van a olvidar de ellas", dijo Ada Rico, fundadora de la asociación civil La Casa del Encuentro, en la presentación del informe.

EL MIÉRCOLES 25

Marcha en San Nicolás

La Multisectorial de Mujeres de San Nicolás convoca a marchar el próximo miércoles 25 de noviembre en el marco del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia de Género. La actividad local será desde las 17:30 en la Plaza Mitre, con intervenciones de la Escuela de Arte 'Liliana Grinberg'. En Argentina, se registraron más de 240 feminicidios entre enero y octubre de 2026. El mes pasado fue el mes más letal de los últimos tiempos, con hasta 48 víctimas. Organizaciones advierten sobre los recortes en políticas de prevención y la falta de un registro oficial.

ONU y violencia machista: repudio a la abstención argentina

La gestión mileísta, representada por el canciller Pablo Quirno, se abstuvo en la votación de la ONU del pasado martes que instaba a los Estados a frenar la violencia contra mujeres y niñas a nivel global. La resolución fue apoyada por 175 naciones. Solo seis países en el mundo se abstuvieron de condenar la violencia: la Argentina, Bielorrusia, Burkina Faso, Camerún, Rusia y Estados Unidos. Solo uno votó en contra: Somalia.

El diputado nacional Esteban Paulón expresó: "Se olvidaron de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Esto nuevamente pone al gobierno argentino y a la República Argentina en un lugar de sumisión total y de falta de consecuencia y de coherencia con su política histórica de derechos humanos". Estela Díaz, ministra de Mujeres, señaló: "Cuesta encontrar calificativos para decir lo que Milei expresa en ese sentido, porque se subordina al dictado de lo que debe hacer en esos foros, mira al papá Trump y lo copia". El diputado y excanciller Jorge Taiana calificó la abstención en su cuenta de X como un "nuevo bochorno diplomático". La diputada nacional de la Coalición Cívica Mónica Frade también se expresó en repudio, al igual que el exministro de Educación Daniel Filmus.

Desde la Defensoría del Pueblo manifestaron preocupación por que se refuerce el temor de las víctimas a efectuar denuncias y se genere una situación de anomia por las posibles sanciones al Estado ante futuros reclamos internacionales.

SOLICITAN LA ADHESIÓN MUNICIPAL

ATTTA y Orgullo SN piden el tratamiento legislativo del cupo laboral trans

En junio pasado, se presentó en mesa de entrada del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para la adhesión del municipio a la ley nacional Nº 27.636 y a la ley provincial Nº 14.783 de cupo laboral travesti-trans. Las organizaciones Orgullo SN y ATTTA reclaman que se trate en la sesión de este jueves 26 de noviembre.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

En junio pasado, se presentó en mesa de entrada del Concejo Deliberante de San Nicolás un proyecto de ordenanza para la adhesión del municipio a la ley nacional Nº 27.636 "Diana Sacayán-Lohana Berkins" y a la ley provincial Nº 14.783 "Diana Sacayán" de cupo laboral travesti-trans. La iniciativa cuenta con las firmas de las organizaciones locales Orgullo SN y Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, de las concejalas Cecilia Comerio, Belén Mozzicafredo, María Isabel Mancini y Vanesa Vargas, y del edil Pablo Del Litto, además del acompañamiento de la diputada provincial Evelyn Flores. Ahora, los grupos locales del colectivo reclaman que se trate en la sesión de este jueves. "Hace ocho años que reclamamos lo mismo. El trabajo es un derecho, no un privilegio, necesitamos políticas públicas concretas que garanticen oportunidades reales, inclusión y una vida digna. Queremos respuestas y que el proyecto avance", sostienen en sus redes sociales.



El reclamo estuvo presente también en la Marcha del Orgullo, que se llevó a cabo en San Nicolás el pasado 14. EL NORTE

Los artículos propuestos incluyen "que el sector público municipal deberá ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación vigentes". El proyecto comprende 'a la administración central municipal, entes descentralizados, organismos autárquicos, empresas con participación estatal municipal y el Concejo Deliberante'. También, la creación de un registro de aspirantes.

"Se trata de una herramienta concreta de reparación histórica frente a la discriminación y exclusión laboral que atraviesa este colectivo. Diversos estudios y relevamientos realizados en distintas provincias del país muestran que la población travesti-trans enfrenta altísimos niveles de desempleo formal, expulsión del sistema educativo y expectativa de vida significativamente reducida en comparación con el resto de la población. Frente a esta realidad, varias provincias y municipios de la Argentina ya cuentan con leyes y ordenanzas de cupo laboral trans vigentes", marcaron.

Perpetua por el triple lesbicidio en Barracas

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires condenó esta semana a cadena perpetua a Justo Fernando Barrientos por los asesinatos de tres mujeres lesbianas y el intento de asesinato contra otra, cometidos entre la noche del 5 y la madrugada del 6 de mayo de 2024 en una habitación de un hotel, en el barrio porteño de Barracas. Y, además, reconoció que la masacre fue motivada por el odio que Barrientos tenía hacia las víctimas por su orientación sexual.

Durante el juicio, que comenzó a mediados de mayo, diferentes abogadas expusieron el modus operandi propio de los crímenes basados en el prejuicio y la discriminación al colectivo LGBTIQ+, específicamente hacia la comunidad lesbiana.

Aunque las abogadas enfatizaron que pedían una condena por lesbicidio –es decir, por la figura que refiere al asesinato cometido por el odio a la identidad lesbiana de una mujer–, en el fallo oral el tribunal no la reconoció. El 19 de febrero está programada la entrega del fallo escrito y, de no aparecer esta figura, están dispuestas a recurrir a una cámara.

Por primera vez en la Argentina, una sentencia reconoció el agravante de odio a la orientación sexual en el asesinato de víctimas lesbianas. Las organizaciones continúan reclamando que el tribunal no otorgó medidas reparatorias para Sofía, la única sobreviviente del ataque.



ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 - Niñez.
144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.
-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual https://seguridad.gba.gob.ar.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -
-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.
-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

efemérides

1859 - CECILIA GRIERSON. Nace en Buenos Aires Cecilia Grierson, la primera mujer en obtener el título de médica en el país, al graduarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires a la edad de 30 años. Fundó la Escuela de Enfermeras del Círculo Médico Argentino, que actualmente lleva su nombre.

1875 - PABLO PODESTÁ. Nace en Montevideo el actor, escultor y músico uruguayo Pablo Podestá, considerado uno de los fundadores del circo criollo. Fue una de las mayores figuras del teatro argentino de su tiempo.

1919 - FRANCISCO MORENO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 67 años, el geógrafo, paleontólogo, naturalista e investigador Francisco Pascasio Moreno, explorador de la Patagonia que propició la creación de los parques nacionales. Fue artífice del trazado de la frontera con Chile.

1955 - EVA PERÓN. Por orden de la dictadura del general Pedro Eugenio Aramburu, un grupo de militares encabezados por Carlos Moori Koenig, jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, secuestran los restos de María Eva Duarte de Perón, que descansaba en la sede de la Confederación General del Trabajo desde el fallecimiento de la primera dama, en 1952.

1963 - JOHN F. KENNEDY. A la edad de 46 años es asesinado por un francotirador el presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy cuando viajaba por la ciudad de Dallas (Texas, EE.UU.) en un automóvil descapotable junto a su esposa, Jacqueline Bouvier, y una comitiva oficial. Por el magnicidio fue acusado Lee Harvey Oswald, asesinado por el mafioso Jack Ruby en la puerta de la comisaría donde estaba detenido. La autoría del crimen y sus cómplices sigue siendo polémica.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Jesucristo, Rey del Universo"

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 25, 31-46)

"Jesús dijo a sus discípulos: 'Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria rodeado de todos los ángeles, se sentará en su trono glorioso. Todas las naciones serán reunidas en su presencia, y Él separará a unos de otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos, y pondrá a aquellas a su derecha y a estos a su izquierda. Entonces el Rey dirá a los que tenga a su derecha: 'Vengan, benditos de mi Padre, y reciban en herencia el Reino que les fue preparado desde el comienzo del mundo, porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; era forastero, y me alojaron; estaba desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y me vinieron a ver'. Los justos le responderán: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te alojamos; desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o preso, y fuimos a verte?'. Y el Rey responderá: 'Les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo'. Luego dirá a los de su izquierda: 'Aléjense de mí, malditos; vayan al fuego eterno que fue preparado para el demonio y sus ángeles, porque tuve hambre, y ustedes no me dieron de comer; tuve sed, y no me dieron de beber; era forastero, y me alojaron; estaba desnudo, y no me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y no me vinieron a ver'. Estos, a su vez, le preguntarán: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento, forastero o desnudo, enfermo o preso, y no te hemos socorrido?'. Y Él les responderá: 'Les aseguro que cada vez que no lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, tampoco lo hicieron conmigo'. Estos irán al castigo eterno, y los justos a la Vida eterna". Palabra del Señor.



Primera opción

Hoy la Iglesia celebra a Jesucristo, Rey del Universo, y el Evangelio que nos propone es sobre el juicio final, en el cual Dios evalúa nuestra decisión entre dos posibles. Una opción es la del egoísmo, que parece un camino más realista y libre, más placentero, más atractivo, y consiste en pensar solo en uno mismo. El egoísta tiene solo compromisos que tengan que ver con sus intereses personales y piensa que en esta vida cada uno se las tiene que arreglar como pueda. Se desentiende del bien global y se hace "empresa multinacional", en la cual la casa común que es la creación no es contemplada como una obra bella, nuestro hogar que hay que cuidar, sino como un lugar para explotar y sacar réditos aunque quede transformada en "tierra arrasada", con sus consecuencias para el calentamiento global que nos perjudica a todos. El egoísta piensa que las demás personas, aunque tengan menos recursos y oportunidades, se las tienen que arreglar como cada uno se las arregla por sí mismo; es pragmático, se inclina a pensar que Dios no existe y no tiene esperanza. Entonces, ¿para qué vivir esta vida según los mandamientos y valores que nos propone Jesucristo? Todo terminará en la muerte y por eso hay que tratar de pasarla bien aquí, en esta vida. Ni se le ocurre visitar a las personas privadas de libertad, como propone Jesús en el Evangelio de hoy, porque piensa que si las hicieron deben pagarlas; ignora que la mayoría de ellas tiene su origen en la miseria y el descarte social, y que hoy se encarcela a la pobreza. No es sensible para acompañar a un enfermo, salvo en una visita muy rápida, porque es un momento desagradable; piensa que si los hambrientos quieren comer y no han conseguido trabajo es cuestión suya, no de él. Está convencido de que los que necesitan contención deben ir al psicólogo y no tiene tiempo que perder escuchando problemas de los demás, porque ya tiene los suyos. Estas son algunas de las características de esta opción de vida.

Segunda opción

Para los que han recibido el regalo de creer en Jesús y su proyecto –que Dios no niega a nadie–, la fe no es una cuestión de la conciencia individual que no incide en la vida cotidiana ni en la construcción de la sociedad. Respecto de lo trascendente, consiste en creer que de verdad Dios existe; que el que tengo al lado es mi hermano, al cual Dios le ha regalado la vida como a mí; que la sociedad es un cuerpo donde cada miembro es necesario y tiene que estar constituido en dignidad para que el cuerpo esté sano y funcione, y que las cosas materiales son un medio para que todos tengamos una vida digna: algo así como una torta donde cada uno merece una porción y donde nadie puede tomar dos porque alguien se va a quedar sin su parte.

En ese cuerpo hay gente que es más débil, ha tenido menos oportunidades, está "fuera del sistema", y nos tenemos que ingeniar para que esas personas se levanten, estudien, trabajen y tengan una dignidad como la de los que hemos tenido más oportunidades.

Además, hay enfermos, hambrientos, sedientos, peregrinos y presos, a los cuales hay que acompañar, saciar, acoger y visitar porque son parte de nuestro cuerpo social; en ellos Jesús dijo que está.

En fin, esta vida es una chance entre dos opciones y, según el Evangelio de este domingo, Dios nos evaluará al final.

Es bueno pensar de vez en cuando por cuál de ellas estamos optando mientras tenemos un poco de tiempo.

Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buen domingo!



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 22 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

El Municipio levanta terraplenes sin estudios ambientales y crecen los cuestionamientos



La construcción de terraplenes en la desembocadura del arroyo Las Hermanas volvió a poner en discusión las prioridades, los criterios de planificación y la responsabilidad ambiental del gobierno de Mauro Poletti. Lo que inicialmente fue presentado como una medida preventiva ante una eventual crecida del río Paraná ahora tiene, según las propias declaraciones del intendente, otra finalidad: convertirse en una calle elevada e incorporarse al paseo costero. Una modificación de objetivos que expone la falta de claridad sobre una intervención ejecutada con recursos públicos en un sector ambientalmente sensible.

La organización Unidos por la Vida y el Ambiente (UPVA) cuestionó duramente los trabajos y puso en duda su justificación. En un documento, advirtió que en el lugar elegido no existen construcciones públicas ni privadas que requieran protección inmediata frente al avance del agua. También señaló que los movimientos de suelo podrían prolongar los endicamientos existentes, atribuidos al empresario Gustavo Degliantoni, y reducir la capacidad de drenaje del arroyo hacia los campos ubicados en zonas más elevadas.

La contradicción más evidente surge de las propias declaraciones de Poletti. En una entrevista radial, el intendente explicó que la intención es que la estructura no sea desmantelada después de la eventual crecida, sino que permanezca como una calle elevada para la circulación vehicular y forme parte del recorrido conocido como «la vuelta del perro».

Es decir, una obra justificada inicialmente por razones de emergencia hídrica podría terminar convertida en infraestructura recreativa permanente. Sin embargo, no se conocen estudios que permitan establecer cuáles serán sus consecuencias sobre la dinámica del Paraná y el arroyo Las Hermanas, ni cómo afectará el escurrimiento natural del agua.

UPVA también vinculó la intervención con los antecedentes judiciales de Degliantoni y sus herederos, quienes tienen una sentencia que los obliga a recomponer el daño ambiental provocado por la deforestación de bosques nativos para construir una guardería náutica y una vivienda sobre la barranca. La organización cuestionó que el Municipio no garantice el cumplimiento de esa obligación y advirtió que los nuevos movimientos de tierra podrían consolidar estructuras preexistentes objetadas por su legalidad.

El interrogante sobre quién se beneficia con esta obra no es menor. Mientras el Ejecutivo destina maquinaria, camiones y horas de trabajo a levantar un murallón de tierra, no se conocen evaluaciones ambientales públicas que respalden la intervención ni una planificación integral que explique su necesidad y conveniencia.

UPVA planteó, además, que Ramallo tiene necesidades urgentes en áreas como salud, infraestructura y saneamiento, y criticó que se comprometan recursos públicos en proyectos definidos sin suficiente planificación ni consulta.

El problema excede la discusión sobre una calle o un terraplén. Expone una forma de gestionar en la que primero se ejecutan las obras y después aparecen las preguntas sobre su utilidad, sus consecuencias y sus fundamentos. En un territorio atravesado por humedales y dinámicas hídricas complejas, improvisar con movimientos de suelo no es una cuestión menor: el costo de una decisión equivocada puede terminar pagándolo toda la comunidad.

La Cooperadora del Hospital SAMCo entregó equipamiento tecnológico para agilizar la atención

La donación incluyó tres celulares y una impresora, adquiridos con fondos de las campañas solidarias. El trabajo conjunto con la dirección permite responder a las necesidades prioritarias de la institución.

La Cooperadora del Hospital SAMCo de Villa Constitución concretó una nueva donación destinada a mejorar el funcionamiento de la institución. En esta oportunidad, entregó tres teléfonos celulares y una impresora, elementos que permitirán optimizar la comunicación interna y el trabajo administrativo en distintas áreas del sistema de salud.



Se trata de la segunda entrega correspondiente a la nueva campaña de bonos 2026-2027, una iniciativa que, junto con la incorporación de socios adherentes, constituye una de las principales herramientas de recaudación de la entidad para acompañar las necesidades del hospital.

Respuestas a necesidades concretas

El presidente de la Cooperadora, Héctor Ibarra, destacó la satisfacción de poder concretar una nueva entrega en un corto período y remarcó la importancia de continuar con este trabajo. La selección de los elementos se realiza en articulación con la dirección del hospital, que comunica cuáles son las necesidades más urgentes y orienta las prioridades de compra.

Por su parte, el director del hospital, Dr. Juan Pablo García, explicó que los tres celulares serán destinados a Recursos Humanos, la Secretaría de Dirección y Diagnóstico por Imágenes. Su incorporación permitirá restablecer y mejorar la comunicación interna, una cuestión que adquirió especial relevancia a partir de las modificaciones en la organización de los espacios y sectores que demanda la obra del nuevo hospital.

La impresora, en tanto, será entregada al Centro de Salud Eva Perón, cuyo equipo presentaba dificultades de funcionamiento. De esta manera, la colaboración también alcanza a los efectores de atención primaria, fundamentales para garantizar la atención sanitaria en los distintos sectores de la ciudad.

Desde la dirección señalaron que todavía no se definieron los próximos pedidos, por lo que deberán realizar un nuevo relevamiento para establecer las prioridades, con especial atención a las necesidades de los centros de salud.



Tregua en los precios: se desacelera la suba de alimentos

La canasta relevada acumuló una suba del 0,9% en noviembre. Panificados, lácteos y carnes explicaron el 90% del incremento de la última semana.

Los precios de alimentos y bebidas aumentaron un 0,3% en la tercera semana de noviembre, por debajo del 0,8% registrado en la medición anterior, según el relevamiento de la consultora LCG. Aunque el rubro encadenó dos semanas de subas, el último dato mostró una moderación y llevó el incremento acumulado del mes al 0,9%.

La secuencia de noviembre comenzó con una caída del 0,2%, que había interrumpido ocho semanas consecutivas de aumentos. Después llegó el rebote de la segunda semana y, en la tercera, una suba de menor intensidad.

La desaceleración también se reflejó en el indicador de mayor plazo: la inflación promedio de las últimas cuatro semanas se ubicó en el 1,2%, una baja de 0,2 puntos porcentuales frente al informe previo. Así, continuó la moderación desde el pico del 4,4% registrado a mediados de octubre.

El relevamiento permite seguir la evolución de una parte importante del gasto de los hogares, aunque sus resultados corresponden a la canasta que monitorea LCG y no equivalen al IPC general que publica el INDEC.

Qué alimentos aumentaron más en la tercera semana de noviembre

Los productos de panificación, cereales y pastas encabezaron los incrementos, seguidos por lácteos y huevos. Las variaciones semanales fueron las siguientes:

- Productos de panificación, cereales y pastas: 0,83%.
- Lácteos y huevos: 0,70%.
- Azúcar, miel, dulces y cacao: 0,54%.
- Verduras: 0,33%.
- Frutas: 0,27%.
- Comidas listas para llevar: 0,22%.
- Carnes: 0,20%.
- Aceites: 0,09%.
- Condimentos y otros productos alimenticios: -0,06%.
- Bebidas e infusiones para consumir en el hogar: -0,33%.

Por su peso dentro de la canasta, panificados, lácteos y carnes explicaron en conjunto el 90% de la suba semanal. Los productos de panificación, cereales y pastas aportaron 0,12 puntos porcentuales; los lácteos y huevos, 0,09; y las carnes, 0,06.

Las bajas en bebidas e infusiones y en condimentos, en cambio, compensaron parcialmente los aumentos del resto de las categorías.

Casi nueve de cada diez precios no tuvieron cambios

Otro de los resultados destacados del informe fue que casi el 90% de los productos relevados mantuvo sus precios constantes durante la semana.

Sin embargo, entre los artículos que sí modificaron sus valores hubo movimientos más dispares. LCG advirtió que las variaciones presentaron mayor dispersión y aumentos extremos más elevados que en la semana anterior.

Esto significa que la desaceleración del promedio convivió con subas puntuales pronunciadas: la mayoría de los precios permaneció estable, pero algunos productos registraron ajustes de mayor magnitud.



Cómo evolucionaron los precios en las últimas cuatro semanas

En el promedio de las últimas cuatro semanas, condimentos y otros productos alimenticios encabezaron las subas, con un 4,2%, pese a la leve baja que mostraron en la medición más reciente.

Les siguieron los productos de panificación, cereales y pastas, con un 2,4%, y las bebidas e infusiones para consumir en el hogar, con un 2,3%. Los lácteos y huevos registraron un incremento del 1,7%, mientras que las carnes avanzaron un 0,7%.

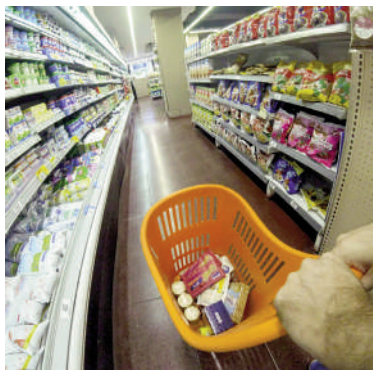
En sentido contrario, se observaron retrocesos en verduras (-1,2%), aceites (-0,8%) y azúcar, miel, dulces y cacao (-0,6%).

Los panificados y las bebidas fueron las categorías de mayor incidencia en ese indicador, con aportes de 0,35 y 0,33 puntos porcentuales, respectivamente.



El consumo repuntó en octubre, pero cae 2,3% en el año

Después de nueve meses de resultados adversos, el consumo masivo mostró en octubre un cambio de dirección. El dato alcanza para hablar de una mejora, pero todavía no para modificar el balance del año, que continúa en terreno negativo y deja a buena parte de los canales por debajo de los niveles de 2025.



Según el último informe de la consultora Scentia, que releva las cantidades vendidas en seis canales de comercialización, el consumo creció 0,9% interanual en octubre. Es la primera variación positiva de 2026: entre enero y septiembre, todos los meses habían cerrado por debajo del año anterior. Frente a septiembre, la suba fue de 6,2 por ciento. En el acumulado de los diez meses, sin embargo, las ventas siguen 2,3% por debajo de las de igual período de 2025.

La mejora mensual debe leerse con cautela, porque octubre tuvo un día más que septiembre, algo que favorece el volumen total. La comparación interanual, en cambio, enfrenta dos meses de igual extensión, y por eso el 0,9% es el dato que mejor refleja el cambio de tendencia, aun cuando su magnitud sea acotada.

Una exdiputada libertaria solicitó el juicio político contra el ministro Luis Caputo

Marcela Pagano impulsó el escrito y señaló que el modelo económico trajo “desastrosas consecuencias” al país.

La diputada nacional Marcela Pagano presentó un pedido de juicio político contra el ministro de Economía, Luis Caputo, debido al «mal desempeño de las funciones» que ejerció el economista en la administración pública.

Mediante un escrito de cuatro hojas, la legisladora, que formó parte de La Libertad Avanza, sostuvo que el modelo económico y «financiero» impulsado por Caputo trajo «desastrosas consecuencias» al país.

«Hay que frenar su timba con la $ (plata) del pueblo», dijo Pagano en sus redes, a lo que agregó una mención al oro y a la polémica generada por su ubicación: «PD: devolvé el oro, rufián!».



En concreto, los cargos por los que lo acusó son los siguientes:

La destrucción del entramado productivo: 32.429 empresas empleadoras menos entre noviembre de 2023 y agosto de 2026.

La recesión y el fracaso de la programación macroeconómica que la ley le encomienda.

El desentendimiento sobre el oro de las reservas, expuesto en su respuesta al periodista Eduardo Feinmann del 16 de noviembre de 2026.

El desconocimiento de las facultades de control del Congreso: dos interpelaciones votadas por esta Cámara y dos ausencias.

El endeudamiento externo con prórroga de jurisdicción dispuesto por decreto y los acuerdos financieros reservados.

La inmovilización en instrumentos financieros de fondos viales con asignación específica.

«Todos se fundan en estadísticas oficiales, actos publicados en el Boletín Oficial, resoluciones de esta Cámara (en alusión a la Cámara de Diputados) y declaraciones públicas del propio ministro».

«Lenta agonía»: el duro pronóstico económico de Joaquín Cottani

Joaquín Cottani, exintegrante del equipo económico encabezado por el ministro Luis Caputo, alertó que el rumbo actual conduce al estancamiento si no se introducen cambios profundos en la política monetaria y cambiaria.

En su análisis, Cottani propuso una liberalización completa del mercado cambiario, planteando que el Tesoro adquiera las divisas necesarias para afrontar los vencimientos de deuda. “Eso atraería capital desde el exterior de los mismos argentinos que repatriarían, pero también de inversores en general”, sostuvo.

Asimismo, remarcó que un giro normativo podría generar efectos favorables en las expectativas: “Si uno dice que se impone un cambio de reglas de juego, ese cambio en sí mismo aumentaría la demanda de dinero y, por lo tanto, amortiguaría el efecto sobre el tipo de cambio y sobre la inflación”. Como antecedentes de transiciones ordenadas, mencionó la convertibilidad y los primeros meses de la administración de Mauricio Macri.



Tasas altas, falta de crédito y riesgo de estancamiento

De acuerdo con el diagnóstico del economista, si no se aplican correcciones, el riesgo país se mantendrá en niveles altos, la brecha cambiaria continuará ampliándose y la actividad caerá en lo que describió como una “lenta agonía”.

En ese marco, advirtió que las tasas de interés actúan como un freno para el financiamiento, al que consideró indispensable para impulsar a los sectores orientados al mercado interno que no logran dinamizarse a través de las exportaciones. Como referencia, señaló que en la etapa de mayor expansión del crédito el financiamiento creció un 140% en términos reales, frente a un impacto estimado menor al 10% para los estímulos más recientes.



El peronismo bonaerense formalizó un acuerdo interno y Máximo Kirchner asumió al frente del congreso partidario

Además, fueron designados como congresales nacionales Axel Kicillof, Máximo Kirchner, Teresa García y Verónica Magario.

La Cámpora y el espacio vinculado al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, cerraron un acuerdo para designar al diputado nacional Máximo Kirchner como nuevo presidente del Congreso del PJ provincial.

En una breve asamblea Gustavo Menéndez, intendente de Merlo, en carácter de presidente provisional del Congreso, propuso la candidatura de Kirchner y sometió la designación a votación de los presentes. La convocatoria, realizada de manera híbrida a las 10 desde la sede del partido en La Plata, reunió a los 912 congresales en modalidad virtual a través de la aplicación del PJ bonaerense.

La designación de Máximo Kirchner ya había sido acordada en la reunión del Consejo del 4 de noviembre. Las cuatro vicepresidencias quedaron para el intendente de Pehuajó, Pablo Zurro, en primer lugar; Carlos Bianco, ministro de Gobierno bonaerense y referente cercano a Kicillof, en segundo; Cristina Álvarez Rodríguez, jefa de Asesores del gobernador, en tercero; y Federico Achaval, intendente de Pilar, en cuarto puesto.

Secretarías

Jorge Ferraresi, exintendente de Avellaneda y referente del espacio de Kicillof, asumió como secretario general; Gastón Granados, intendente de Ezeiza, como prosecretario general; y Daniela Vilar, ministra de Ambiente bonaerense, como secretaria administrativa, con Carlos Balor como prosecretario.

La secretaría de Actas recayó en Lucía Portos, con Lauro Grande como prosecretario; y la de Acción Legislativa, en Julio Pereyra, exintendente de Florencio Varela y director del Banco Provincia, secundado por Edgardo Depetri, dirigente del Frente Transversal Nacional y Popular.

Las nueve vocalías quedaron en manos de Adrián Grana, Macarena



Rusconi, Bernarda Meglia, Patricia Ibáñez, Micaela Ortiz, Evelyn Díaz, Julieta Garello, Marina Ocampo y Daiana Martínez Barrientos.

Los congresales nacionales

Por otra parte, también se designaron los cuatro congresales nacionales que la provincia de Buenos Aires enviará al Congreso Nacional del PJ. La lista quedó integrada por Kicillof, Kirchner, la diputada Teresa García y la vicegobernadora Verónica Magario. La incorporación del gobernador como congresal nacional implica que Kicillof tendrá presencia directa en el máximo órgano partidario a nivel federal.

Más nombres

En tanto, la Junta Electoral quedó presidida por el intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, en continuidad con el cargo que ya venía ejerciendo. La integran también Andrés Watson, intendente de Florencio Varela; Juan Zabaleta, exintendente de Hurlingham; Nicolás Mantegazza; Mariano Ríos Ordóñez; Juan Pablo García; Jorge Carpinetti; Florencia Lampreabe; Marina Moretti; Mailén Vélez; Ayelén Borda; María Paz Bertero; y Malena Arce Armendariz. El organismo tendrá a su cargo la dirección de los comicios internos, la administración de los padrones y la resolución de impugnaciones.

Y el Tribunal de Disciplina quedó encabezado por Facundo Loccoco e integrado además por Marcelo Fisicaro, Alejandro Castellanos, Aldana Sillana, Karina Pinto, Bianca Bertotto, Erica Pinto y Mirta Andrada. La Comisión Fiscalizadora quedó bajo la conducción de Gabriel Peralta, con Claudio Americe, Hernán Ralinqueo, Martín Di Bella, Débora Indarte y Micaela Carrara como integrantes.



Kreplak reunió a 15 casas de estudio para proyectar la política sanitaria en PBA

El ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, recibió a autoridades de diferentes carreras y universidades públicas para avanzar en la construcción participativa del Segundo Plan Quinquenal de Salud 2027-2032. Durante el encuentro se abordaron los principales desafíos del sistema sanitario bonaerense y la importancia de fortalecer la articulación entre el Estado, las universidades y el sector científico para la planificación de las políticas de salud de los próximos años.

En esta oportunidad, la convocatoria estuvo orientada a incorporar la perspectiva de las universidades en la definición de las prioridades sanitarias, reconociendo su papel estratégico en la formación de trabajadores y trabajadoras de la salud, la producción de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada a las necesidades de la población.

En ese marco, Kreplak expresó: "Pensar el futuro de la salud en la provincia también significa pensar cómo formamos a quienes van a sostener nuestro sistema sanitario en los próximos años. Por eso es tan importante el vínculo con las universidades, la integración de la formación con los servicios de salud y la producción de conocimiento desde las necesidades concretas de nuestro pueblo".

Y agregó: "Necesitamos que los municipios y la Provincia en conjunto con las universidades trabajemos cada vez más cerca, construyendo una agenda común que permita formar profesionales, desarrollar nuevas capacidades y dar respuestas a los desafíos sanitarios que tenemos por delante. El Segundo Plan Quinquenal tiene que ayudarnos a consolidar esa perspectiva".

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas buscará volver al triunfo en casa ante Provincial de Rosario

El Náutico irá en busca de la recuperación cuando reciba hoy a Provincial de Rosario en su novena presentación en el marco de la Conferencia Sur, luego de su derrota del jueves ante River Plate de visitante. El encuentro comenzará a las 20.30 en "La Ribera" y contará con el arbitraje de Silvio Guzmán y Romina Morales.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Tras la derrota sufrida el jueves en la Capital Federal ante River Plate, Regatas irá en busca de la recuperación en la Liga Argentina de Básquet cuando reciba hoy a Provincial de Rosario en su novena presentación en el marco de la Conferencia Sur. El encuentro comenzará a las 20.30 en "La Ribera" y contará con el arbitraje de Silvio Guzmán y Romina Morales.

Sin haber podido consolidar su juego en el aspecto colectivo y con muchos altibajos en su rendimiento a lo largo de lo que se lleva jugado de la temporada, los resultados cosechados son un aliciente para el Náutico, que lleva cinco triunfos y tres derrotas hasta aquí. A esto hay que sumarle que parece haber encajado bien en su estructura -o al menos desequilibrando por sí solo- Elías Cave, el extranjero que se sumó al plantel en reemplazo del lesionado Benjamín Levato. El alero viene de sumar 19 puntos y 10 rebotes contra River y se mostró como un interesante valor. A su vez, sus últimas actuaciones dejaron entrever que Ferreyra dejó atrás su acuciante problema en sus cervicales. Desde lo físico, las preocupaciones de los regatenses pasan por las diferentes molestias con las que llegarán al choque de hoy Acosta y Tomás Rossi. Y Walton llegará con descanso, por haber jugado apenas 17 minutos el jueves al cargarse rápidamente de faltas. Además del pivot estadounidense contra el Millonario prácticamente no incidieron los suplentes en el juego de Regatas, más allá de algunos aportes de Singh.

Hoy visitará su casa -en donde los nicoleños solo cayeron con Deportivo Norte de Armstrong en cuatro encuentros- Provincial, de irregular campaña. Los dirigidos por Esteban Gatti llevan tres victorias y cuatro caídas hasta aquí, con solo un festejo "en la ruta" (vencieron en Gualeguaychú a Central Entrerriano por 90 a 74). Cuenta con un base anotador como Gerbaudo, internos con oficio y calidad como Mariano Fierro y Gonzalo Torres, más un goleador nato en la figura de Bautista Fernández. A ellos se les agregan jóvenes que responden cuando saltan a la cancha, tales son los casos del ramallense Martín Torriani y el pergaminense Bautista Gobetti, como así también Simón, Gómez Platia y Laphitzborde, quienes estiran la rotación de los rosarinos.

Anoche, por esta zona, Pico FC venció en casa por 83 a 68 a Unión de Mar del Plata.

Posiciones

CONFERENCIA SUR

EQUIPOS	PTS.	PJ	PG	PP
Centenario (VT)	15	9	6	3
Gimnasia (LP)	14	8	6	2
Central Entrerriano	14	10	4	6
Regatas	13	8	5	3
Dep. Norte	13	9	4	5
Ciclista (J)	12	7	5	2
River	12	8	4	4
Quilmes (MdP)	12	9	3	6
Pico FC	11	7	4	3
Provincial	10	7	3	4
La Unión (C)	10	8	2	6
Dep. Viedma	9	5	4	1
Rocamora	9	6	3	3
Racing (A)	9	6	3	3
Unión (MdP)	9	7	2	5
Villa Mitre (BB)	7	4	3	1
Pergamino	7	6	1	5

Somisa ganó con lo justo en Campana por el Prefederal Bonaerense

Somisa ganó con lo justo por el Prefederal Bonaerense.

Con 21 puntos de González, 18 de Pedemonte, 15 (+10 rebotes+asistencias) de Bualó y 12 de Rattero, el equipo nicoleño superó por 84 a 77 como visitante a Ciudad de Campana (18 de Toranzo y de Delacroix, 13+18 rebotes de Dente y 10 de Santini) y quedó a un paso de lograr su pase al Final Four. Además, en la apertura de los cuartos de final, en La Plata Estudiantes de Olavarría (20 Marín, 18 de Mateo y 10 de Dilascio y de Rivero) le ganó 73 a 57 a Atenas (13 de Pagella y 11 de I. Aman). El viernes en nuestra ciudad Belgrano le ganó a Los Andes por 85 a 72 y en Olavarría Racing superó por 88 a 81 a Estudiantes de La Plata. En todos los casos, estos duelos se definirán el próximo fin de semana. Estos ocho participantes tienen su lugar asegurado en la Liga Federal 2027.



En tanto, por el repechaje, Defensores (16 de Dignani y 13 de Hanglin) se impuso en Villa Ramallo por 66 a 60 sobre Sacachispas (17 de Davini y 14 de Cernetti), en un duelo entre representantes de la ABSN, del cual surgirá el rival de Riberas o Los Indios por un pase a la Liga Federal 2027. El viernes los villenses superaron por 85 a 69 a los juninenses. Por esta etapa, a su vez, Argentino en Pergamino derrotó por 66 a 65 a Náutico de San Pedro, en Zárate Porteño de Chacabuco le ganó 82 a 64 a Náutico, Kimberley en Mar del Plata batió por 89 a 64 a Alumni de Orense y el choque entre tandilenses fue para Independiente, que doblegó por 70 a 64 como visitante a Unión y Progreso de Tandil.



RALLY REGIONAL

El nicoleño Sebastián Monserratt se consagró campeón

El piloto nicoleño Sebastián Monserratt se consagró campeón de la categoría Maxi Rally del Campeonato Regional de Rally, acompañado por su navegante Claudio Muciachio. La dupla aseguró el título en el inicio del Gran Premio Coronación del Rally de Ameghino, última fecha del calendario, luego de sumar dos puntos por su paso por la rampa de largada. Esa puntuación le permitió a Monserratt alcanzar matemáticamente el campeonato antes de comenzar la competencia. De todas maneras, el representante de San Nicolás y su compañero decidieron participar de la carrera durante este fin de semana, con el objetivo de disfrutar de la última presentación de una temporada que los tuvo como protagonistas.

A bordo de un Volkswagen Polo MRT, Monserratt completó una destacada campaña en la categoría Maxi Rally, en la que consiguió cinco triunfos. Los resultados acumulados a lo largo del año le permitieron llegar a la fecha decisiva con la posibilidad de asegurar el campeonato apenas comenzara la actividad.

De este modo, Monserratt cerrará la temporada con el título asegurado y afrontará el Gran Premio Coronación de Ameghino sin la presión de disputar puntos para definir el campeonato.

En declaraciones a Diario EL NORTE, Monserratt se refirió a la conquista del título y al significado de esta consagración deportiva.

"Fue un año increíble; era un año que el objetivo no era venir a salir campeones, sino disfrutar las carreras que uno pudiera. Teníamos un presupuesto muy acotado. Y bueno, se fueron dando las carreras. Fuimos a la primera y ganamos; fuimos a la segunda y también".

"Ahora nos toca disfrutar, correr al ritmo que uno quiera; ya por suerte nos sacamos la presión. Y no me queda más que también agradecer a mi familia, a mi mujer, a mis hijas, a mis hermanas, a mis viejos, a los sponsors y a los mecánicos".

REGIONAL AMATEUR

Paraná juega una parada brava en Chascomús

Paraná visitará hoy desde las 16.30 a Atlético Chascomús en el partido de ida por las semifinales de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur.

Dirigirá Valentín Lobelos, asistido por Daniel Leiva e Iván Echagüe, mientras que Ignacio Zdonek se desempeñará como cuarto árbitro, todos de La Plata.

El "Albiceleste" llega tras ser segundo en la Zona 7, escoltando a Somisa, y luego de dejar en el camino a Independencia y Mitre de San Pedro, y en cuartos de final a Deportivo Malvinas de Ingeniero Adolfo Sourdeaux, definiendo todas las series como visitante.

El equipo que dirige Fernando Stagnari fue creciendo con una propuesta ofensiva, con Facundo Calaggio como eje de distribución, mientras que Jonathan Ferretti es importante con sus desbordes y, en ataque, han sido valiosos los aportes de Mauricio Temperini e Ignacio Garate.

Por su parte, el conjunto de Chascomús fue ganador de la Zona 1 con 15 puntos, mientras que Centro de



Fomento Los Hornos clasificó segundo con 10, quedando eliminados Napoli Argentino de Ranelagh y Gonnet (La Plata). Pasó directamente a octavos de final, donde eliminó a SETIA FC de Ciudad Evita, y en cuartos superó a San Lorenzo de Villa Castells (La Plata).

En la otra semifinal, 9 de Julio de Chacabuco será local ante Academia Mascherano de Lincoln a partir de las 17.00. El juez principal será Bruno Pezzotta, con Cristian Herrera e Iván Arduino como asistentes, y Luciano Tibolla como cuarto árbitro, todos de Alcorta.

FÚTBOL LOCAL

Los Andes goleó y aseguró su lugar en la Liguilla

En la continuidad de la penúltima fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia", Los Andes se impuso como local sobre Paraná por 5 a 0, llegó a 27 puntos y ya sacó su boleto a los playoffs.

Para los de Diego Bordi abrió la cuenta Lucas Díaz y, en el complemento, ampliaron Agustín Martínez –en contra–, Ramón Maza y Marco Solís en dos ocasiones.

Paraná jugó con un equipo alternativo, teniendo en cuenta que anoche viajó rumbo a Chascomús para disputar hoy el partido de ida de la semifinal de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Amateur.

CÓMO SIGUE

Hoy

16.30 Gral. Rojo vs. Social (Nahuel Castro)

16.30 Regatas vs. Defensores (César Castro)

17.00 Belgrano vs. La Emilia (Nahuel Rica)

19.00 Somisa vs. 12 de Octubre (Dylan Suárez)

Lunes:

16.00 Matienzo vs. Conesa (Leonel Marchione).

Los Andes 5
Paraná 0

Cancha: Los Andes
Árbitro: Daniel Asenjo.
Asistentes: Lucas López y Dante Flores.
Sub-23: Los Andes 3 – Paraná 1
Los Andes: Lázaro Bordi; Joel Yedro Arias, Gustavo Amarillo, Tomás Bellocchio, Iván Rodríguez; Alexander Rosa; Marco Solís, Nahuel Ponce de León, Catriel Servín, Ramón Maza; Lucas Díaz. DT: Diego Bordi.
Paraná: Jesús Fernández, Máximo Rossi, Federico Suárez, Juan Cruz Mendoza, Agustín Martínez; Ramiro Valles, Giugliano Marcoantonio, Genaro Lencina, Jonathan Ferretti, Laureano Núñez y Santiago Busto. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT, 20m Díaz (LA). ST: 2m Martínez,en contra (LA); 10m Maza (LA); 21m y 35m Solís (LA).
Cambios: en Los Andes, Carlos Rivas por Maza, Benjamín Marini por Rodríguez, Alan Pérez por Díaz, Siro Pedruelo por Servín y Ramiro Badet por Yedro Arias; en Paraná, Fabricio Perales por Lencina, Aaron Marinucci por Ferretti, Laureano Martelli por Martínez y Santino Cano por Rossi.

TORNEO CLAUSURA

Independiente ganó y avanzó a cuartos

El "Rojo" de Avellaneda derrotó a Argentinos Juniors por 2 a 1 en el estadio Diego Armando Maradona. Maximiliano Meza anotó los dos goles del ganador, el segundo de penal.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente de Avellaneda se impuso como visitante por 2 a 1 ante Argentinos Juniors en los octavos de final del Torneo Clausura. El "Rojo" consiguió el triunfo en el estadio Diego Armando Maradona, en La Paternal, con un doblete de Maximiliano Meza –el segundo, de penal–.

El primer tiempo arrancó parejo, pero luego Argentinos dominaría las mejores acciones y tendría la mayor parte de la posesión del balón. Sin embargo, Independiente tuvo a su arquero, Santiago Mele, bien plantado para evitar la apertura del marcador y golpeó en el momento justo.

A los 6 minutos, la visita casi encuentra el primer gol del partido tras una buena maniobra de Meza. El mediocampista recibió una pelota pinchada en el borde del área chica, ensayó una chilena y Brayan Cortés respondió muy bien con sus reflejos.

A los 22 se produjo la primera jugada clara para el "Bicho Colorado". Kevin Gutiérrez se hizo cargo de un tiro libre frontal al arco, que ejecutó muy bien buscando el ángulo derecho, pero Mele la mandó al córner.

A los 28, el arquero visitante se lució con una doble atajada. Primero le ahogó el grito a Diego Porcel, quien remató en el área chica a quemarropa. El rebote le quedó a Gastón Verón, quien también le dio con fuerza y volvió a exigir todos los reflejos de Mele para evitar el tanto.

La hora de la verdad llegaría a los 39, cuando Meza apareció para empujarla y poner el 1 a 0 a favor de Independiente, tras una gran jugada por la derecha de Josías Palais, quien lo habilitó con un centro rasante.

A los 43, Palais se perdió el segundo para el "Rojo", luego de una acción colectiva entre Meza, Tempone y la corrida del juvenil que había brindado la asistencia del gol. Quedó de frente al arco y remató, pero volvió a exigir a Cortés.

Antes de que se cumplieran los dos minutos del segundo tiempo, el delantero Emiliano Viveros controló un envío pasado en el sector derecho del campo y, desde allí, lanzó un nuevo centro para que Porcel, de cabeza, empatara el partido en La Paternal.

A los 15, Kevin Coronel desbordó por la derecha y, cuando todos pensaron que mandaría un centro, el defensor local le pegó ajustado al primer palo, aunque se encontró con un Mele bien parado para rechazar el disparo.

A los 29, el árbitro Jorge Baliño cobró la pena máxima para el "Rojo" tras un agarrón de camiseta de Mateo Mendoza a Nahuel Banegas.

Un minuto después, Meza cambió penal por gol para adelantar a Independiente por 2 a 1 ante Argentinos. El mediocampista engañó a Cortés amagando con pegarle a la izquierda, pero a último momento abrió el pie hacia la derecha.

Con ese tanto le dio la clasificación al equipo dirigido por Jadson Viera, que deberá enfrentar a Vélez en Liniers por los cuartos de final del Torneo Clausura. El "Fortín" viene de ganarle a Belgrano en la tanda de penales.

Argentinos Jrs. 1
Independiente 2

Estadio: Diego Armando Maradona
Árbitro: Jorge Baliño
VAR: Fernando Echenique
Argentinos Juniors: Brayan Cortés; Kevin Coronel, Francisco Álvarez, Mateo Mendoza, Sebastián Prieto; Emiliano Viveros, Kevin Gutiérrez, Nicolás Oroz, Facundo Carrizo; Gastón Verón, Diego Porcel. DT: Nicolás Diez.
Independiente: Santiago Mele; Santiago Arias, Sebastián Valdez, Juan Miguel Arrayago, Nahuel Banegas; Mateo Pérez Curci, Iván Marcone, Maximiliano Meza; Santiago Montiel, Ezequiel Ávila y Josías Palais. DT: Jadson Viera.
Goles: PT 39m. Maximiliano Meza (I). ST 2m, Porcel (A); 30m, Meza (I), de penal.
Cambios: ST, al inicio, Tomás Molina por Carrizo (A); 11m, Leonardo Godoy por Arias (I); 31m, Claudio Bravo por Álvarez, Hernán López Muñoz por Vivero (A); 35m, Facundo Jainikoski por Gutiérrez (A); 39m, Iván Morales por Tempone, Matías Abaldo por Palais, Facundo Cruz por Meza (I); 43m, Juan Fedorco por Montiel (I).

COPA SUDAMERICANA

Boca dio cátedra y se consagró campeón

El "Xeneize" fue claramente superior a Atlético Mineiro en Barranquilla y lo doblegó por 2 a 0. Santiago Ascacíbar y Miguel Merentiel anotaron los goles, uno en cada tiempo.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca venció con muchísima autoridad por 2 a 0 al Atlético Mineiro de Brasil y se quedó con el título de la Copa Sudamericana, cortando así una sequía de 18 años sin consagraciones a nivel internacional.

Los goles del "Xeneize" los anotaron el mediocampista Santiago Ascacíbar y el delantero Miguel Merentiel, uno en cada tiempo.

Desde el inicio se observó una tendencia favorable para el equipo argentino, que a los cuatro minutos avisó con una increíble oportunidad desperdiciada por Merentiel: el delantero se encontró solo con la pelota en el área chica tras un error del arquero Éverson y su remate se estrelló en el travesaño.

Cuando el encuentro llegó al cuarto de hora, el conjunto de la Ribera se puso en ventaja gracias a un potente disparo de Ascacíbar, luego de que la pelota le quedara picando dentro del área tras un intento de Lozano que despejó a medias un defensor brasileño. Apenas unos minutos antes, al volante surgido de Estudiantes de La Plata le habían anulado un tanto por encontrarse en posición adelantada.

El elenco argentino tuvo varias oportunidades para ampliar su ventaja en el marcador antes de que finalizara la primera mitad, pero le faltó efectividad en los últimos metros. Los dirigidos por Rodolfo "Vasco" Arruabarrena comenzaron a liquidar el encuentro apenas iniciado el complemento: a los tres minutos, el colombiano Sebastián Villa se escapó por la izquierda con una gran jugada individual y le envió un buscapié muy preciso a Merentiel, quien anotó el 2 a 0 al definir solo en el área chica. A partir de allí, el conjunto auriazul se replegó en su campo y el equipo de Belo Horizonte comenzó a tener algunas aproximaciones, aunque con muy poca claridad.

Montero fue pocas veces llamado a intervenir e incluso Boca estuvo cerca de estirar la diferencia. Valencia tuvo dos claras ocasiones: en la primera, Éverson le ahogó el grito al taparle un mano a mano y, cerca del final, el ecuatoriano definió mal y remató desviado tras recibir un preciso centro desde el sector derecho.

De esta manera, el "Xeneize" se quedó con un triunfo que le permitió convertirse en el equipo más ganador en la historia de la Copa Sudamericana, con tres conquistas (la había obtenido en 2004 y 2005), y cortar además con una sequía de 18 años sin títulos internacionales.

La última vez que había ganado un certamen de este tipo fue en la Recopa Sudamericana 2008, cuando superó a Arsenal de Sarandí.

Boca 2
Atlético Mineiro 0

Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez
Arbitro: Andrés Matonte (Uruguay)
VAR: Antonio García (Uruguay)
Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes, Santiago Ascacíbar; Tomás Aranda, Miguel Merentiel y Sebastián Villa. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Atlético Mineiro: Éverson; Natanael, Ruan Tressoldi, Vitão, Renan Lodi; Kevin Castaño, Mamady Cissé, Fred, Kauã Pascini; Bernard, Tomás Cuello. DT: Eduardo Domínguez
Goles: PT 16m. Santiago Ascacíbar (B). ST 3m. Miguel Merentiel (B).
Cambios: ST al comienzo, Ángelo Preciado por Natanael, Igor Gomes por Mamady Cissé y Thiago Borbas por Kauã Pascini (A); 13m. Tomás Belmonte por Leandro Paredes (B); 19m. Enner Valencia por Miguel Merentiel y Alan Velasco por Tomás Aranda (B); 32m. Rodrigo Battaglia por Santiago Ascacíbar y Leonel Flores por Sebastián Villa (B); 33m. Gustavo Scarpa por Renan Lodi (A) y 38m. Mateo Cassierra por Kevin Castaño (A).

TORNEO CLAUSURA

River recibe a Lanús

River enfrentará hoy a Lanús, en un encuentro correspondiente a los octavos de final del Torneo Clausura de la Liga Profesional.

El partido, que está programado para las 19.00, se llevará a cabo en el estadio Monumental y se podrá ver a través de TNT Sports. El árbitro designado es Pablo Dóvalo, mientras que en el VAR estará Gastón Monsón Brizuela.

El conjunto de Núñez llega a este compromiso en medio de un muy flojo semestre que comenzó con las tempranas eliminaciones en la Copa Argentina y en la Copa Sudamericana, además de una serie de caídas en el certamen local que derivaron en la salida del director técnico Eduardo Coudet. Luego se produjo la llegada de Leonardo Ponzio como DT interino y una racha de resultados positivos que le permitieron al "Millonario" terminar cuarto en la Zona B con 26 puntos, aunque sin terminar de convencer al hincha.

El "Granate", por su parte, tuvo un semestre muy irregular, aunque en el tramo final de la primera fase de este Torneo Clausura logró enlazar una seguidilla de seis partidos sin perder para finalizar quinto en la Zona A con 26 unidades.

Más temprano, a partir de las 16.00, Rosario Central querrá levantar cabeza y recibirá a Gimnasia y Esgrima de Mendoza.

Los dirigidos por Jorge Almirón llegan de la mejor manera en cuanto a los resultados: cosecharon cinco victorias consecutivas y finalizaron en la primera posición de la Zona B, con 34 puntos. Junto a Instituto, fue el conjunto que más partidos ganó en la fase regular (10); además, solo perdió dos y empató cuatro. Ahora, pese a haber ganado su último encuentro frente a Estudiantes de Río Cuarto por 2 a 0, deberá pasar de página luego de no haber podido consagrarse campeón en la tabla anual. Sobre todo, por la manera en la que se dio: el "Xeneize" triunfó de forma agónica, cuando los hinchas del equipo rosarino ya estaban celebrando en el estadio Gigante de Arroyito.

Por otro lado, el conjunto de Darío Franco tiene un panorama distinto: su última victoria fue hace un mes, un 1 a 0 frente a Newell's, y viene de igualar 1 a 1 en el clásico mendocino contra Independiente Rivadavia. Aun así, con ese empate consiguió entrar por la ventana a los playoffs y clasificó octavo, con 22 unidades.

Cerrando la jornada dominical, Instituto, que llega como líder de la Zona A, enfrentará a Huracán hoy desde las 22.00 en el estadio Monumental Presidente Perón de Córdoba. La "Gloria" dominó su grupo con 34 puntos y fue el equipo que más partidos ganó (10), junto a Rosario Central; también acumuló cuatro empates y dos derrotas. Los comandados por Diego Flores afrontan este compromiso luego de igualar con Newell's por 2 a 2 en casa.

En cuanto al conjunto de Diego Martínez, pudo levantar cabeza en su última presentación, cuando venció por 2 a 0 a Argentinos Juniors, en La Paternal, y le quitó toda chance de ser campeón por la tabla anual. Antes de ese cruce, venía de cuatro encuentros sin sumar. Además, llevarse los tres puntos del estadio Diego Armando Maradona le dio el pase a los playoffs, con 22 unidades. Su registro fue de seis victorias, cuatro empates y seis derrotas.

Barracas Central sorprendió a Defensa y Justicia

Barracas Central le ganó 1 a 0 a Defensa y Justicia en el estadio Norberto Tomaghello de Florencio Varela y avanzó a los cuartos de final del Torneo Clausura.

El "Guapo" anotó el único tanto del partido a los 29 minutos del primer tiempo, tras un córner desde la derecha ejecutado por Iván Tapia que encontró a Norberto Briasco, quien, de cabeza, la cruzó al segundo palo. Ahora, el elenco dirigido por Damián Ayude esperará a su rival para los cuartos de final, que saldrá del cruce entre Rosario Central y Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Dicho encuentro se disputará hoy a partir de las 16.00 en el estadio Gigante de Arroyito.



PERGAMINO

Condenaron al entrenador de fútbol juvenil que les pedía fotos pornográficas a adolescentes

El juez Guillermo Burrone, del Tribunal en lo Criminal N° 1, homologó el acuerdo de juicio abreviado en el que el condenado admitió la captación tecnológica de seis jugadores menores de edad de las divisiones formativas de un club.

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 homologó el acuerdo de juicio abreviado entre el fiscal Nelson Mastorchio y la abogada Laura Abal, y dio por cumplida la condena del entrenador de fútbol juvenil acusado de pedirles fotos de contenido sexual a adolescentes de las divisiones formativas de un club.

El preparador físico de fútbol formativo, de 29 años, estuvo más de mil días con prisión preventiva.

La abogada Laura Abal logró que a su defendido le quitaran calificaciones penales más gravosas y que la condena fuera únicamente por el delito de grooming.

En este sentido, el delito por el cual fue condenado Bernardo Tomás Uthurry es captación por medios tecnológicos de menores de edad con fines sexuales (grooming), tipificado en el artículo 131 del Código Penal.

El caso iba a ser juzgado por ciudadanos de Pergamino y Colón a través de un juicio por jurados que tenía fecha para el año próximo, pero la defensa y la fiscalía alcanzaron un acuerdo respecto al monto de la pena y la calificación de la condena que benefició al imputado.

El Tribunal en lo Criminal N.° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, mediante un fallo unipersonal a cargo del juez Guillermo Burrone y refrendado por el secretario Gustavo Maritato, dictó veredicto y sentencia condenatoria contra Bernardo Tomás Uthurry, de 29 años, y le impuso una pena de dos años y diez meses de prisión de efectivo cumplimiento, más accesorias legales y costas.

El exentrenador fue hallado autor penalmente responsable del delito de captación por medios tecnológicos de menores de edad con fines sexuales (grooming), figura tipificada en el artículo 131 del Código Penal. La resolución, dictada bajo el legajo PE-1010-2024 en el marco de un juicio abreviado acordado entre el fiscal Nelson Mastorchio y la abogada defensora del entrenador, Laura Abal, dio por cumplida la pena privativa de la libertad fijada. Para ello, computó el tiempo en que Uthurry permaneció detenido bajo prisión preventiva desde el 7 de diciembre de 2023 hasta el 23 de octubre de 2026, fecha en que se ordenó el cese de la medida cautelar.



El entrenador estuvo con prisión preventiva desde diciembre de 2023 hasta fines del mes pasado, cuando se dio por cumplida la pena. Foto: LA OPINIÓN

Asimismo, el juez Burrone ordenó la extracción de muestras biológicas al condenado para incorporar su perfil de ADN al Registro Provincial de Datos Genéticos, dependiente de la Suprema Corte bonaerense, una vez que la sentencia adquiera firmeza.

Denuncia del club

El expediente judicial se inició formalmente el 14 de agosto de 2023, tras una denuncia penal radicada por el presidente del club.

A partir de esa presentación, ese mismo día se diligenció una orden de allanamiento en la vivienda particular de Uthurry, ubicada en el barrio Vicente López. Durante la requisa del inmueble –presenciada por un testigo para garantizar la validez del procedimiento–, los efectivos secuestraron su teléfono celular Motorola G52, una computadora de escritorio, un disco rígido externo, un pendrive y una consola PlayStation de Sony. En forma paralela, los progenitores de los damnificados aportaron voluntariamente a la causa los teléfonos celulares de sus hijos para que fueran sometidos a un peritaje forense.

El análisis de los mensajes demostró que el imputado se valía de su ascendencia deportiva y de la confianza de los chicos para vulnerar su intimidad. Si bien los primeros contactos versaban sobre comentarios futbolísticos o promesas de titularidad en el equipo, luego derivaban en insinuaciones de índole sexual.

Descargo del imputado

Al prestar declaración indagatoria en el marco del artículo 308 del Código Procesal Penal, en diciembre de 2023, Uthurry admitió que la totalidad de los mensajes peritados habían salido de su teléfono celular. Pese a ello, intentó desligarse de su responsabilidad: alegó que se trataba de bromas o de una jerga informal del club para generar confianza, adujo que desconocía la ley y negó haber tenido intención de consumar un abuso físico. Esa postura fue rechazada por el juez Burrone, quien advirtió que en los propios chats el imputado les reclamaba a los menores que guardaran secreto y borraran las conversaciones.

De modo terminante, al dialogar con una alumna de 15 años, el acusado reconoció expresamente la ilicitud al advertirle: «Teniendo 15 vos termino preso» y remarcar que la situación estaba «fuera de la ley».

En el acuerdo de juicio abreviado presentado ante el tribunal, la fiscalía desistió de las acusaciones iniciales por abuso sexual simple y producción de material de abuso sexual infantil, y mantuvo únicamente la imputación por grooming –contemplada en el artículo 131 del Código Penal, con la conformidad de los padres de las víctimas bajo los términos de la Ley 15.232.

Al fundamentar su sentencia, el juez Guillermo Burrone recordó que el grooming es un delito de peligro abstracto que sanciona de modo autónomo la captación digital con propósitos sexuales, sin requerir el contacto corporal.

En consecuencia, el Tribunal en lo Criminal N° 1 homologó el acuerdo de pena alcanzado por la abogada Laura Abal y el fiscal Nelson Mastorchio por dos años y diez meses de prisión de efectivo cumplimiento, y la dio por cumplida gracias al tiempo de detención preventiva que Uthurry atravesó entre diciembre de 2023 y octubre de 2026.

En total, ese período abarcó dos años, diez meses y 16 días (1.051 días en total).

Desde fines del mes pasado, el condenado no está sujeto a ninguna medida de coerción y tiene la pena totalmente cumplida.



el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 16°
Máxima: 27°

LUNES
Parcialmente nublado.
Mínima: 16° Máxima: 28°

MARTES
Parcialmente nublado.
Mínima: 16° Máxima: 29°

el sol

Salida: 5.49
Puesta: 19.48

la luna

Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26
nueva 8/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.00 E.	Rosario	4.84 B.
Iguazú	21.30 B.	Villa Constitución	3.81 C.
Posadas	10.24 E.	San Nicolás	3.46 C.
Corrientes	6.29 B.	Ramallo	2.97 C.
Paraná	5.70 E.	San Pedro	2.33 C.
Santa Fe	5.83 E.	Baradero	2.00 E.
San Lorenzo	5.32 E.	Formosa	4.73 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**



Francia: protestas de menor intensidad, pero con algunos incidentes

El movimiento popular pareció desgastado, aunque en algunos puntos hubo enfrentamientos de manifestantes con policías.



Protestas en Francia.

Manifestantes organizaron nuevas protestas ayer en París y varias otras ciudades francesas, lo que marca el sexto fin de semana consecutivo de movilizaciones desde que las protestas se convirtieron en graves disturbios el 17 de octubre, aunque la participación cayó a un nuevo mínimo. De acuerdo con informes de medios de comunicación franceses, las manifestaciones en todo el país transcurrieron de manera mayormente pacífica.

El Ministerio del Interior francés afirmó esta noche que 82.500 personas salieron a las calles en el orden nacional, mientras que los sindicatos que ayudaron a organizar las marchas situaron la cifra en 150.000.

Las protestas fueron organizadas por grupos de estudiantes, sindicatos y activistas de "chalecos amarillos", entre otros.

El Gobierno francés tomó medidas de precaución estrictas, desplegando a 70.000 policías y gendarmes para mantener el orden, confirmó la Agencia Noticias Argentinas a través de crónicas de Xinhua.

Las protestas nacionales por el alto costo de vida se estallaron por primera vez el 17 de octubre y reunieron a unas 550.000 personas de acuerdo con el Gobierno y 800.000 de acuerdo con los organizadores. Aquella noche, las manifestaciones en París y varias otras ciudades se convirtieron en disturbios. Cifras oficiales muestran que al menos 3.000 comercios a nivel nacional fueron saqueados o vandalizados.

Además de las protestas semanales de los sábados desde el 17 de octubre, los sindicatos también han organizado huelgas y marchas a mitad de semana. De acuerdo con estadísticas oficiales, la asistencia alcanzó el 5 de noviembre un máximo de 575.000 personas en todo el país antes de comenzar a disminuir. Los sindicatos anunciaron el 1 de diciembre como la próxima fecha de huelgas y protestas.

Incidentes aislados

En algunos puntos se registraron incidentes, según las crónicas del sitio Actualidad RT basadas en publicaciones de redes sociales.

En imágenes que corresponden a París se ve un cordón de agentes de las fuerzas del orden que golpea a los manifestantes a su paso.

Cerca del bulevar Voltaire, las tensiones comenzaron cuando la Policía empujó a algunos participantes de una marcha no autorizada.

Además, circularon imágenes en las que agentes sujetan a manifestantes, les pegan en la cabeza y les rocían gas lacrimógeno.

En Toulouse, los manifestantes lograron entrar en el centro de la ciudad, donde el mercado navideño fue atacado y sufrió actos de vandalismo.

En Burdeos se registraron fuertes choques en la plaza de la Bolsa, donde las fuerzas del orden intentaban dispersar a los manifestantes.

farmacias

A Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI,Av.Central y 31 Oeste
CABRERA, Av.Falcón 222
DIAMANTE,Belgrano y Alvarez.
FURLAN,9 de Julio 260
GONZALEZ PACIN. Nación 314
HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) 9498	8) 0879	15) 6054
2) 0824	9) 7416	16) 4683
3) 3099	10) 1943	17) 3192
4) 2157	11) 3981	18) 8672
5) 1328	12) 1335	19) 8426
6) 9873	13) 9901	20) 3675
7) 2434	14) 6081	

quiniela nacional vespertina

1) 9653	8) 7821	15) 0916
2) 0581	9) 1461	16) 0729
3) 4318	10) 7934	17) 7959
4) 0085	11) 4053	18) 7391
5) 9476	12) 2029	19) 3828
6) 9046	13) 3145	20) 0422
7) 8510	14) 3106	

quiniela nacional nocturna

1) 7312	8) 1575	15) 1974
2) 6734	9) 5651	16) 4267
3) 3014	10) 8869	17) 7209
4) 8611	11) 6183	18) 8538
5) 6034	12) 8906	19) 8245
6) 6368	13) 1715	20) 3806
7) 4306	14) 5831	

quiniela Bs.As. matutina

1) 2023	8) 5947	15) 6879
2) 4160	9) 8981	16) 2318
3) 4173	10) 2030	17) 3509
4) 9503	11) 6293	18) 2931
5) 0789	12) 7524	19) 9754
6) 9388	13) 3080	20) 1215
7) 9609	14) 6144	

quiniela Bs.As. vespertina

1) 5643	8) 3536	15) 7436
2) 1397	9) 3568	16) 1617
3) 5053	10) 2282	17) 2203
4) 5080	11) 7690	18) 5117
5) 0076	12) 2271	19) 2870
6) 7948	13) 7537	20) 1384
7) 6563	14) 0084	

quiniela Bs.As nocturna

1) 6734	8) 3877	15) 0498
2) 7650	9) 5217	16) 9184
3) 2631	10) 9913	17) 8252
4) 5558	11) 7691	18) 5941
5) 7525	12) 2253	19) 2206
6) 8991	13) 7608	20) 9637
7) 3633	14) 4802	

quiniela Santa fe nocturna

1) 7599	8) 4436	15) 3560
2) 0872	9) 5002	16) 8848
3) 5952	10) 1105	17) 7953
4) 1215	11) 9833	18) 9460
5) 8374	12) 3570	19) 6432
6) 6299	13) 3475	20) 1219
7) 9920	14) 8780	

quiniela Córdoba nocturna

1) 9000	8) 1094	15) 7210
2) 2546	9) 5709	16) 7563
3) 2244	10) 5270	17) 5071
4) 3039	11) 1661	18) 1353
5) 7590	12) 6826	19) 8977
6) 0636	13) 1409	20) 6953
7) 5122	14) 3073	

TENDENCIAS

Correr o andar en bicicleta: qué ejercicio beneficia más al cuerpo

La carrera favorece la densidad ósea, mientras que pedalear disminuye el impacto articular y permite sostener esfuerzos intensos con mayor frecuencia.

Correr y andar en bicicleta son dos opciones de cardio con efectos distintos sobre el cuerpo, pero ambas pueden mejorar la salud si se practican con regularidad. La elección entre running y ciclismo depende del objetivo físico, el estado de las articulaciones y la posibilidad de sostener el hábito en el tiempo, según explicaron especialistas en fisiología del ejercicio consultados por Prevention. La carrera exige soportar el peso corporal y vencer la gravedad en cada zancada. Esa condición la diferencia de la bicicleta y le otorga una ventaja concreta para la salud ósea. El ciclismo, en cambio, reduce el impacto sobre rodillas, tobillos y caderas, por lo que puede resultar más adecuado para quienes conviven con dolor articular, antecedentes de lesiones o buscan entrenar con mayor frecuencia.



Correr somete a los huesos a una carga que favorece su densidad

El running es un ejercicio de carga: los pies impactan contra el suelo y el esqueleto sostiene el peso del cuerpo durante toda la actividad. Para Todd Buckingham, doctor en Fisiología del Ejercicio y profesor asistente en Aquinas College, esa diferencia es central frente a la bicicleta. "Para correr se resiste a la gravedad. En la bicicleta eso no ocurre", explicó Buckingham a Prevention. La carga mecánica que genera la carrera estimula la formación ósea y ayuda a conservar la densidad de los huesos, un aspecto que gana relevancia con el paso de los años.

La pérdida de densidad ósea puede elevar el riesgo de fracturas y osteoporosis. Por eso, entidades como la International Osteoporosis Foundation incluyen a los ejercicios que implican soportar peso entre las estrategias útiles para cuidar la estructura ósea.

Además, correr demanda la participación de grupos musculares de todo el cuerpo. Las piernas, glúteos y caderas impulsan el movimiento, mientras que el abdomen estabiliza el tronco. Los brazos y hombros acompañan el ritmo y contribuyen al equilibrio. El mayor número de músculos involucrados y el esfuerzo contra la gravedad suelen aumentar el gasto calórico de la carrera frente a una salida de bicicleta de intensidad equivalente.

La bicicleta reduce el impacto

El principal límite del ciclismo para la salud ósea es justamente que no implica carga corporal. Sin embargo, esa misma característica constituye una ventaja para las articulaciones. Al pedalear, el cuerpo no recibe los impactos repetidos que aparecen al correr, una condición que puede ser útil para personas con artritis, molestias persistentes o recuperaciones de lesiones.

Sobre una bicicleta, la posición es más estable y está condicionada por el equipo. Esto no elimina el riesgo de lesión, pero puede reducir algunos factores asociados a una técnica deficiente. El ciclismo es una actividad de bajo impacto que puede adaptarse a una rutina de ejercicio más frecuente.

También puede resultar más sencillo alcanzar intensidades altas arriba de una bicicleta. Tom Holland, fisiólogo del ejercicio, especialista en fuerza y profesor adjunto de Biomecánica y Kinesiología en la Universidad de Bridgeport, indicó que muchas personas toleran mejor, tanto física como mentalmente, el esfuerzo intenso al pedalear que al correr o caminar. Esa posibilidad permite trabajar la resistencia cardiovascular con intervalos, subidas o cambios de ritmo, sin la misma carga de impacto que supone la carrera. Aun así, la postura, el ajuste del asiento y el tamaño del cuadro son factores relevantes para evitar molestias y distribuir correctamente el esfuerzo.

La continuidad del entrenamiento es el factor que más pesa

La comparación no arroja un ganador absoluto. Correr aporta beneficios particulares para los huesos y utiliza más grupos musculares, mientras que pedalear ofrece una alternativa de menor impacto y puede favorecer sesiones prolongadas o más habituales.

Para Holland, la decisión debe partir de una pregunta práctica: cuál de las dos actividades es más probable que una persona mantenga de manera regular. "Hay que hacer lo que se va a hacer con más frecuencia y lo que más se disfruta", sostuvo el especialista en declaraciones recogidas por Prevention.

La constancia tiene consecuencias directas sobre la salud cardiovascular, el control del estado de ánimo, el descanso, la digestión y la función inmunitaria. Tanto correr como pedalear contribuyen al fortalecimiento muscular y al buen funcionamiento celular, además de ayudar a desarrollar resistencia física.

